



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de agosto de 2024
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de agosto de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2738 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, aprobada el 27 de junio de 2024, por la que el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo hasta el 1 de agosto de 2025 y me solicitó que tomara las medidas administrativas necesarias a tal fin.

Por lo tanto, deseo informarle de que, tras consultar al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1533 \(2004\)](#) relativa a la República Democrática del Congo, he nombrado a los expertos siguientes:

Sra. Mélanie De Groof, grupos armados (Bélgica)
Sr. Jacques Seckène Ndour, armas (Senegal)
Sr. Roberto Sollazzo, recursos naturales y finanzas (Italia)
Sra. Krisztina Varga, asuntos humanitarios (Rumania)
Sr. David Zounmenou, grupos armados (Benin)

He nombrado Coordinadora del Grupo de Expertos a la Sra. De Groof. Nombraré al segundo experto en recursos naturales y finanzas lo antes posible.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

